



Resolución Administrativa

Lima, 26 de Enero 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-002366-001 que contiene la solicitud de Licencia por Paternidad del personal CAS LEY 31538, INUMA MACAHUACHI ADER; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29409, tiene por objeto establecer el derecho del trabajador de la actividad pública y privada, incluidas las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, en armonía con sus leyes especiales, a una licencia remunerada por paternidad, en caso de alumbramiento de su cónyuge o conviviente, a fin de promover y fortalecer el desarrollo de la familia;

Que, el numeral 2.1 de la Ley N° 30807, Ley que modifica la Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, señala textualmente: "La licencia por paternidad, es otorgada por el empleador al padre por diez (10) días calendarios consecutivos en los casos de parto normal o cesárea".

Que, asimismo, el inciso a) del numeral 2.2, de la misma norma antes señalada, establece que, en los casos especiales el plazo de la licencia es de Veinte (20) días calendarios consecutivos por nacimientos prematuros y partos múltiples;

Que, el recurrente INUMA MACAHUACHI ADER, con cargo de Auxiliar Asistencial, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, acredita su derecho a la licencia por paternidad con certificado de nacido vivo, por lo que procede atender la petición formulada;

Que, de conformidad a la Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 003-2026/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONCEDER con eficacia anticipada a partir del 16 de Enero del 2023 al 25 de Enero del 2023, diez (10) días de Licencia por Paternidad, al señor INUMA MACAHUACHI ADER, personal CAS LEY 31538 con el cargo de Auxiliar Asistencial, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional Hipólito Unánue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese

LRVMUP

MCCHP/ACA

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- Control de Asistencia
- Bienestar de Personal
- Legajos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Leonor Rosa Vasquez Martinez
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue

27 ENE 2023

PAGINA EN BLANCO